ANALISIS DEL RIESGO

ANÁLISIS DE RIESGO.

OBJETO: SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD.

MUNICIPIO DE MONTERÍA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

JULIO DE 2023

CONTENIDO

1. CONTEXTO.
2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS.
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.
4. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.

1.- CONTEXTO: En esta etapa se identificarán los aspectos que se enuncian:

1.1. OBJETO: SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD.

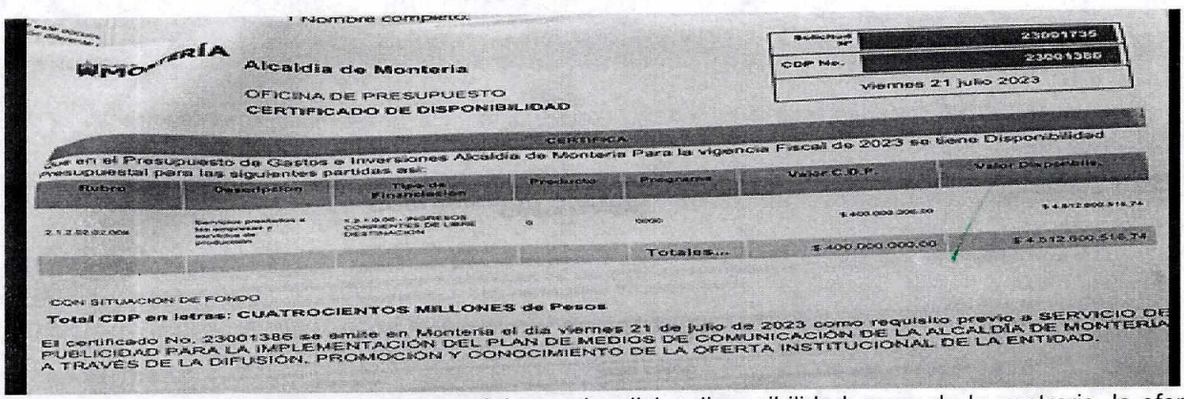
1.2. PARTICIPES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los partícipes en el presente proceso son los sujetos que a continuación se enuncian:

- El Municipio de MONTERÍA, entidad territorial que adelantará el proceso de contratación.
- Colombia Compra Eficiente teniendo en cuenta que expide las guías para aplicar el Decreto 1082 de 2015.
- Los posibles oferentes
- El futuro contratista
- El supervisor que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato no requiere vigilancia externa.

1.3 POBLACIÓN BENEFICIADA: La población beneficiada es la población del Municipio de Montería, Córdoba.

1.4 CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: El contrato será financiado con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuesta:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	RUBRO
2.1.2.02.02.008.03	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$ 400.000.000


Nombre completo:
Alcaldía de Montería
OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
Solicitud Nº 23001735
CDP No. 23001386
Viernes 21 julio 2023
CERTIFICA
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:
Rubro | Descripción | Tipo de Financiación | Producto | Programa | Valor C.D.P. | Valor Disponible
2.1.2.02.02.008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION | 0 | 10000 | $ 400.000.000,00 | $ 4.512.600.516,74
Totales... $ 400.000.000,00 $ 4.512.600.516,74
CON SITUACION DE FONDO
Total CDP en letras: CUATROCIENTOS MILLONES de Pesos
El certificado No. 23001386 se emite en Montería el día viernes 21 de julio de 2023 como requisito previo a SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDIA DE MONTERIA A TRAVÉS DE LA DIFUSION, PROMOCION Y CONOCIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicha disponibilidad; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

1.5 SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El Municipio de MONTERÍA cuenta con los recursos suficientes para cumplir satisfactoriamente con las obligaciones emanadas del contrato a celebrar.

1.6 CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR: En relación con este aspecto, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar, las mismas no afectan su cumplimiento.

1.7 ENTORNO SOCIO AMBIENTAL: La ejecución del objeto contractual no afecta socialmente ninguna comunidad, de igual forma, no genera impacto ambiental negativo en la población, considerando que se trata de la prestación de servicios.

1.8 CONDICIONES POLÍTICAS: En la actualidad las condiciones políticas del Municipio son propicias para la ejecución del presente proceso contractual.

1.9 FACTORES AMBIENTALES: Considerando la naturaleza del objeto contractual y la forma de su cumplimiento, los factores ambientales no afectan su ejecución.

1.10 SECTOR DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN Y SU MERCADO:

En el ámbito Nacional, Departamental y Municipal existen muchas empresas legalmente constituidas, que prestan sus servicios a lo largo de la geografía nacional y tienen presencia en el Municipio y que pueden ofertar la prestación de servicios solicitada.

1.11 NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La modalidad de selección del contratista prevista para adelantar este proceso es la Selección Abreviada por el procedimiento de subasta inversa y la normatividad aplicable es la contenida en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

1.12 EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: En el Municipio se ha celebrado este tipo de contratos en otras oportunidades, sin tener algún tipo de incumplimiento del objeto, por lo cual no se han impuesto sanciones a ningún contratista.

2. IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS.

Considerando la naturaleza de las obligaciones contractuales y la forma de ejecución de los contratos anteriores con igual objeto, se prevén los siguientes riesgos:

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN							ASIGNACIÓN
RIESGO ECONÓMICO: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, y especulación de los mismos, entre otros.	INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	**CUALITATIVA**						**CUANTITATIVA**	CONTRATISTA
		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ALTO		IMPACTO	ALTO			
			MEDIO	X		MEDIO	X		
			BAJO			BAJO			
RIESGOS FINANCIEROS: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.	INCUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE EN LOS PAGOS DE ACUERDO A LAS FORMAS PACTADAS EN EL CONTRATO	CUALITATIVA						CUANTITATIVA	ENTIDAD CONTRATANTE
		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ALTO		IMPACTO	ALTO			
			MEDIO			MEDIO			
			BAJO	X		BAJO	x		
RIESGOS REGULATORIOS : Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.	CAMBIOS EN LAS TASAS IMPOSITIVAS O REFORMAS TRIBUTARIAS	**CUALITATIVA**						**CUANTITATIVA**	ENTIDAD CONTRATANTE
		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ALTO		IMPACTO	ALTO			
			MEDIO			MEDIO			
			BAJO	x		BAJO	x		

Para constancia se firma en Montería a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2023.

LINA MARIA DURAN ANGARITA
JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA Y PROTOCOLO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyecto: Fallon Miranda G. – Abogada